



## Asamblea General

Distr. general  
22 de abril de 2014

Original: español

---

### Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 55 del programa

### Cuestiones relativas a la información

#### **Carta de fecha 14 de abril de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su calidad de Secretario General de las Naciones Unidas, para hacerle llegar copia de la nota verbal adjunta, enviada a su oficina ejecutiva (véase el anexo).

Tengo a bien solicitarle que la presente carta y la nota verbal adjunta sean circuladas a la brevedad posible como documento de la Asamblea General en relación con el tema 55 del programa.

Cuba reitera que el Gobierno de los Estados Unidos debe respetar el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, cesar en sus acciones ilegales y encubiertas contra Cuba, que son rechazadas por el pueblo cubano y la opinión pública internacional, y evitar la ocurrencia y reiteración de hechos como el que se denuncia en la nota verbal.

(Firmado) Rodolfo **Reyes Rodríguez**  
Embajador  
Representante Permanente de Cuba  
ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 14 de abril de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y desea informar lo siguiente:

- El pasado 4 de abril de 2014 fue publicado un artículo de la agencia norteamericana Associated Press con información sobre un proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) denominado “ZunZuneo”, una especie de “Twitter cubano”, para socavar al Gobierno revolucionario.
- La red social estuvo activa dos años, hasta 2012, y contó con unos 40.000 usuarios, para lo cual obtuvieron ilícitamente bases de datos de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba.
- Mediante esa red se reunieron datos privados de usuarios cubanos, sin su consentimiento, que les permitió procesar perfiles por sexo, edad, gustos y filiaciones de diversa índole, para ser utilizados con fines políticos.
- La investigación periodística de la Associated Press puso en evidencia el alcance y los detalles del desarrollo de ZunZuneo, con financiamiento de la USAID, para fines de subversión.

Estas informaciones confirman las reiteradas denuncias del Gobierno cubano y demuestran una vez más que el Gobierno de los Estados Unidos no ha renunciado a sus planes subversivos contra Cuba, que tienen como propósito crear situaciones de desestabilización en el país para provocar cambios en nuestro ordenamiento político y a lo cual continúa dedicando presupuestos multimillonarios cada año.

ZunZuneo, al igual que otras operaciones subversivas, infringen leyes cubanas y leyes estadounidenses, como la Ley de Control de Pornografía y Publicidad Comercial No Solicitadas de 2003 (ley pública 108-187), aprobada por el Congreso estadounidense en diciembre de 2003, la cual prohíbe enviar mensajes comerciales o de otro tipo sin que el destinatario exprese su consentimiento. Asimismo, violan 11 resoluciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Los Estados Unidos intentan aprovechar las redes sociales contra Cuba como parte de un diseño de lo que se ha dado en llamar “golpes suaves”, para derrocar gobiernos sin tener que recurrir al uso de las fuerzas militares o antes de que éstas sean usadas.

Los Estados Unidos han mantenido contra Cuba, durante décadas, una política de severas sanciones económicas, financieras y comerciales; organización de actos de terrorismo y de sabotaje; y financiamiento a una escuálida oposición interna, con la intención de subvertir el orden y derrocar el Gobierno cubano.

Cuba rechaza enérgicamente estas nuevas acciones encubiertas e ilegales y exige que el Gobierno de los Estados Unidos respete el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.